

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**



**INFORME TRIMESTRAL**

**DEL 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2022.**



## ÍNDICE

Presentación.

I. Marco Legal.

II. Integración de la Comisión de Protección Civil.

III. Trabajo Legislativo de la Comisión de Protección Civil.

IV. Otras actividades de la Comisión de Protección Civil.



## Presentación

La Comisión Ordinaria de Protección Civil instalada el 28 de octubre del año 2021, forma parte de la estructura orgánica del Congreso del Estado, misma que a través de las 34 Comisiones y/o Comités se cumple con las atribuciones que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, reservándose a ésta, entre otras cosas, la tarea de atender los asuntos relacionados en materia de protección civil en el Estado de Guerrero.

Bajo ese contexto y en cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil, presentamos el Segundo Informe Trimestral de Actividades correspondientes al periodo que comprende del 29 de enero al 30 de abril de 2022.

En este sentido, el informe que se presenta tiene como función principal ejecutar las atribuciones contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y 286, así como las señaladas en el Plan de Trabajo 2021 – 2024.

En este informe se señala, el marco legal que rige a la Comisión Ordinaria de Protección Civil, su integración, los temas tratados en cada sesión, así como una relación de actividades atendidas por las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión.

Bajo esta premisa, sea este informe un ejercicio de rendición de cuentas y un instrumento al principio de máxima publicidad del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

## I. Marco Legal.

De conformidad al artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, define a las Comisiones Ordinarias como:

*.....órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.*

En este tenor y bajo el ordenamiento jurídico de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en su artículo 195, se establece la creación de 33 comisiones ordinarias al tenor siguiente:

*ARTÍCULO 195. Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:*

- I. De Asuntos Políticos y Gobernación;*
- II. De Estudios Constitucionales y Jurídicos;*
- III. De Presupuesto y Cuenta Pública;*
- IV. De Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado;*
- V. De Hacienda;*
- VI. De Justicia;*
- VII. De Seguridad Pública;*
- VIII. De Protección Civil;***
- IX. De Participación Ciudadana;*
- X. De Derechos Humanos;*
- XI. De Transparencia, y Anticorrupción;*
- XII. De Atención a Migrantes;*
- XIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;*
- XIV. De Transporte;*
- XV. De Desarrollo Social;*
- XVI. De Salud;*
- XVII. De Educación, Ciencia y Tecnología;*
- XVIII. De Desarrollo Económico y Trabajo;*
- XIX. Artesanías;*
- XX. De Turismo;*
- XXI. De Desarrollo Agropecuario y Pesquero;*
- XXII. De Asuntos Indígenas y Afromexicanos;*
- XXIII. Para la Igualdad de Género;*
- XXIV. De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;*
- XXV. De la Juventud y el Deporte*
- XXVI. De Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático;*
- XXVII. De Cultura;*
- XXVIII. De Atención a los Adultos Mayores;*

- XXIX. De Atención a las Personas con Discapacidad;*
- XXX. Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos;*
- XXXI. De Vivienda;*
- XXXII. De Examen Previo; y,*
- XXXIII. Instructora.*

De conformidad con el artículo 174 de la ley en mención, las Comisiones tendrán las atribuciones generales siguientes:

- I. Dictaminar las iniciativas que les sean turnadas, estableciendo, en su caso, los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables;*
- II. Dictaminar, cuando corresponda, los asuntos que les sean turnados y en su caso, emitir los acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos;*
- III. Revisar permanentemente la legislación estatal que le compete y mantenerla actualizada;*
- IV. Supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas competencias;*
- V. Revisar, dar seguimiento, evaluar y emitir opinión del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Gobernador, los de los Presidentes Municipales y aquellos que remitan los Titulares de las Dependencias y Entidades Estatales y Municipales, los Órganos Autónomos, los de Autonomía Técnica y cualquier otro ente público obligado, respecto a la materia de su competencia;*
- VI. Aprobar su Programa y Calendario de Trabajo;*
- VII. Aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten;*
- VIII. Emitir las opiniones que se les soliciten en las materias de su competencia;*

*IX. Remitir de manera inmediata, para su publicación en la Gaceta, las convocatorias, actas, informes, minutas, acuerdos, dictámenes, programa de trabajo y todos aquellos documentos de carácter público que se generen en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones;*

*X. Solicitar al Presidente de la Junta de Coordinación, previo acuerdo de la Comisión, que convoque a Servidores de las dependencias o entidades de las Administraciones Públicas Estatal o municipal; del Poder Judicial o de otros entes Públicos, para que comparezcan ante la Comisión para tratar los asuntos de su competencia;*

*XI. Realizar consultas y audiencias, en la sede legislativa o fuera de ella, relacionadas con las materias de su competencia;*

*XII. Aprobar el Orden del Día de las reuniones y ratificar, en su caso, el trámite a los asuntos programados;*

*XIII. Celebrar reuniones de Comisiones Unidas en los casos procedentes; y,*

*XIV. Las demás que se deriven de esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.*

Por consiguiente, la Comisión Ordinaria de Protección Civil, en términos del artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, establece que, las Comisiones y Comités deberán entregar a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro y, a la Junta de Coordinación Política, para su seguimiento.

En este tenor y en cumplimiento a la normatividad aplicable, las diputadas y diputado integrantes de la Comisión Ordinaria de Protección Civil, presentamos el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 01 de mayo al 31 de julio de 2022.

## II. Integración de la Comisión de Protección Civil.



**Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón**  
Secretario  
MORENA



**Dip. María Flores Maldonado**  
Vocal  
MORENA



**Dip. Patricia Doroteo Calderón**  
Presidenta  
PRD



**Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza**  
Vocal  
PVEM



**Dip. Nora Yanek Velázquez Martínez**  
Vocal  
MORENA

### III. Trabajo Legislativo de la Comisión de Protección Civil.

Fecha	Actividades I
12-05-2022	Se acudió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, a fin de encauzar las acciones y programas referentes a la protección civil, así mismo ese Consejo se declaró en sesión permanente derivado de la próxima temporada de lluvias y ciclones 2022.
23-05-2022	Se remitió propuesta de Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario a los Secretarios Técnicos de las Diputadas y Diputado integrante de la Comisión de Protección Civil, sobre el turno de conocimiento con número del oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0860/2022, suscrito por la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual envía copia certificada de la 10ª Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de febrero del año 2022 y dictamen de riesgo, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Estado, para el conocimiento en el marco de sus atribuciones y competencias del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el fin de dictaminar en la próxima sesión ordinaria de ésta Comisión.



Fecha	Actividades II
08-06-2022	<p>Se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, bajo el orden del día siguiente: * <b>Pase de lista</b> * <b>Declaración de Quórum</b> I. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintidós; II. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Protección Civil de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al periodo del 29 de Enero al 30 Abril del 2022; III. Proyecto de propuesta de recorridos a realizar por parte de las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero a los diferentes Municipios de la entidad, con el propósito de conocer e integrar acciones conjuntas que permitan mejorar las condiciones administrativas y operativas de las Unidades Municipales de Protección Civil de cada región; IV. Asuntos Generales: a) Análisis y discusión del turno con número de oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0860/2022 remitido por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, derivado del oficio SG/198/2022 suscrito por la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual envía copia certificada de la 10ª Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de febrero del año 2022 y dictamen de riesgo, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Estado, para el conocimiento en el marco de sus atribuciones y competencias del Honorable Congreso del Estado de Guerrero; V. Clausura de la Sesión.</p>
20-06-2022	<p>Como integrante Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda y a invitación de La Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional, asistimos a la segunda sesión ordinaria del Subcomité, el cual fue encabezado por la Secretaria de Obras Publicas y Ordenamiento Territorial , Arq. Urb. Irene Jiménez Montiel, con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos del comité encaminados a los planes sectoriales y regionales, así como darle seguimiento al reporte de los formatos PAT (Programa Anual de Trabajos).</p>
30-06-2022	<p>Con el fin de fortalecer en Guerrero una cultura de prevención para reducir la vulnerabilidad de infraestructura hospitalaria en caso de emergencia o desastres naturales, se acudió a la instalación del Comité de Evaluación, Diagnóstico y Certificación "Hospital Seguro", con el objetivo de contar con una red hospitalaria capaz de permanecer accesible y funcionando a su máxima capacidad y con la misma estructura, bajo una situación de emergencia o desastre por fenómenos naturales, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad de los servicios de salud en la entidad.</p>



II.1. Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil.



II.2. Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda.



II.3. Instalación del Comité de Evaluación, Diagnóstico y Certificación "Hospital Seguro".

Fecha	Actividades III
11-07-2022	<p>Se realizó Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección Civil, bajo el orden del día siguiente: <b>*Pase de lista * Declaración de Quórum:</b>I. Lectura y aprobación en su caso del Dictamen que recae al turno con número de oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0860/2022 remitido por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, derivado del oficio SG/198/2022 suscrito por la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual envía copia certificada de la 10ª Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de febrero del año 2022 y dictamen de riesgo, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Estado, para el conocimiento en el marco de sus atribuciones y competencias del Honorable Congreso del Estado de Guerrero; II. Asuntos Generales: a) Informe General sobre las Mesas de Trabajo con Unidades Municipales de Protección Civil, a realizarse en las diferentes Regiones del Estado de Guerrero; III. Clausura de la Sesión.</p> <p>En el que las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado, aprobaron el Dictamen de referencia, así como se afinaron detalles de las reuniones de trabajo que desarrollarán con miembros de las unidades municipales de Protección Civil en las diferentes regiones en la entidad, mismas que iniciarán el próximo 22 de julio en la ciudad de Tlapa, y a las cuales acudirán también funcionarios de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado.</p>
22-07-2022	<p>Comisión de Protección Civil del Congreso y funcionarios estatales realizaron una Mesa de Trabajo con Alcaldes y Directores de Protección Civil de la Región Montaña; Donde se acordó mantener una comunicación, coordinación e intervención permanente entre el Poder Legislativo, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, con el fin de impulsar acciones concretas en materia de protección civil, así mismo la intervención de la Comisión de Protección Civil ante la Secretaría del Bienestar, SCT, CICAEG y el Gobierno del Estado para atender y dar solución a las demandas de los municipios de esta región. Estando presentes la Diputada María Flores Maldonado, Vocal de la Comisión, el representante del Secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado, Víctor Alejandro Cruz Luna, la doctora Rosalva Pérez Gutiérrez, directora de la Escuela Superior de Ciencias de la Tierra de la UAGro, así como la presencia del Delegado del Gobierno del Estado, José Bazán González. Además se contó con la presencia y apoyo determinante del presidente municipal de Tlapa de Comonfort el Lic. Gilberto Solano Arriaga y de la Sindica Leticia Sierra Olozagaste. Así como la participación de los presidentes municipales Romualdo Díaz Rosas, Acatepec; Sebastian Ortiz Sayas, Alcozauca de Guerrero; Nelson García Morales, Alpoyecá; Camilo Cano Guzmán, Atlamajalcingo del Monte; Leonardo Muñoz Tapia, Atlixac; Eleuterio Reyes Calleja, Copanatoyac; Aurelio Méndez Rosales, Huamuxtitlan; Idelfonso Montanegre Vázquez, Metlatónoc; Miguel Reyes Patrón, Olinalá; Raquel García Orduña, Tlalixtaquilla de Maldonado. Y la intervención de los Directores Municipales de Protección Civil de la Región Montaña.</p>

29-07-2022

La Comisión de Protección Civil del H. Congreso del Estado de Guerrero, realiza la segunda Mesa de Trabajo con Directores Municipales de Protección Civil en la Región Norte, estando presentes la Diputada Presidenta de la Comisión Patricia Doroteo Calderón, el Secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado Dr. Roberto Arroyo Matus, la Dra. Rosalva Pérez Gutiérrez Directora de la Escuela Superior de Ciencias de la Tierra de la UAGro.

Además de la presencia del Síndico Procurador Lic. Oscar Díaz Bello en representación del Presidente Municipal de Iguala de la Independencia Arq. David Gama Pérez; de la Sindica del Municipio de Atenango del Río Lic. Leticia Díaz González; del Secretario General del Ayuntamiento de Pedro Ascencio de Alquisiras Lic. Abelardo López Besave. Así como el apoyo decidido de los Directores Municipales de Protección Civil de Iguala de la Independencia, Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Cocula, Copalillo, Cuetzala del Progreso, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio de Alquisiras, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tepecoacuilco, Tetipac, donde se acordó coordinar, intervenir e impulsar acciones a favor de las Unidades Municipales de Protección Civil.



II.1. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección Civil.



III.2. Mesa de Trabajo con Alcaldes y Directores Municipales de Protección Civil de la Región Montaña.



III.2. Segunda Mesa de Trabajo con Alcaldes y Directores Municipales de Protección Civil de la Región Norte.

## IV. Otras actividades de la Comisión de Protección Civil.

VI.1. Las titulares de las Comisiones de Protección Civil, que preside la diputada Patricia Doroteo Calderón y de Vivienda, que preside la diputada Yanelly Hernández Martínez, así como la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Julieta Fernández Márquez, se reunieron con el Consejo Nacional de Asociaciones Civiles de México representado por José Alfonso Gutiérrez Chabelas, Celeste Parras Ramos y Juan Carlos Vital, a fin de dar seguimiento a la situación de los damnificados por los recientes sismos en Guerrero. En el encuentro, se analizaron los mecanismos de apoyo económico brindado hasta la fecha, por parte del gobierno federal y la forma en que se han ejercido con las familias cuyas viviendas fueron afectadas por el sismo del 7 de septiembre de 2021. Una de las conclusiones a la que llegaron, fue que no se ha resuelto el problema de los daños en las viviendas en la Unidades habitacionales y edificios públicos de Acapulco y Chilpancingo, debido a la desaparición del Fonden y la ausencia de mecanismos claros de acceso a los apoyos para reconstrucción. Por lo que se acordó convocar a dependencias federales como SEDATU y Bienestar, para que se plante el tema y sean destinados los recursos a la reconstrucción y reparación de los inmuebles.





Así lo acordaron las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que firman para debida constancia legal. ----- CONSTE -----

**ATENTAMENTE**  
**LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DE LA**  
**COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

**Dip. Patricia Doroteo Calderón**  
Presidenta

**Dip. Marco Tulfo Sánchez Alarcón**  
Secretario

**Dip. María Flores Maldonado**  
Vocal

**Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza**  
Vocal

**Dip. Nora Yanek Velázquez Martínez**  
Vocal

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.